Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 433/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara su beneplácito por el fallo dictado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º 2 de San Martín, a cargo de la jueza Alicia Vence, en el marco del expediente FSM 41041/2022, Causa por la Verdad por los fusilamientos de José León Suárez, que reconoció como delitos de lesa humanidad los hechos ocurridos entre la noche del 9 y la madrugada del 10 de junio de 1956, durante la dictadura encabezada por Pedro Eugenio Aramburu.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:15:16
Director de Despacho Parlamentario